

**DECLARACIÓN AMBIENTAL**

**DE**

**EDITEX S.A.**

PERIODO: MARZO- AGOSTO 2005

Fecha y firma del verificador:

19/10/05



Página 1 de 21

1. **Presentación**
2. **Motivos de EDITEX S.A. para adherirse al sistema.**
3. **Política ambiental**
4. **Sistema de Gestión Medioambiental**
5. **Análisis ambiental**
6. **Objetivos y Metas**
7. **Legislación y Licencias**
8. **Verificación**

Fecha y firma del verificador:

19/10/05



## 1.- PRESENTACIÓN

Este documento contiene los aspectos específicos de la Declaración Ambiental de la empresa EDITEX S.A. para el proceso de adhesión al REGLAMENTO 761/2001 (EMAS).

EDITEX S.A. está situada en la Vía de las dos castillas 33, complejo Ática 7, edificio 3, planta 3, oficina B de Pozuelo de Alarcón 28224 (Madrid), siendo su alcance, el proceso de edición de libros.

EDITEX S.A. en la actualidad ha implantando un Sistema de Gestión de medio Ambiente según el reglamento EMAS, para asegurar que nuestro proceso productivo se realiza con el mayor respeto medioambiental, e implicar en el cuidado al medio ambiente a todos los trabajadores.

Así mismo, EDITEX S.A. tiene por líneas ambientales estratégicas las siguientes:

- Valorar los efectos medioambientales de nuestra prestación del servicio y reducirlos al mínimo posible.
- Utilización de materias primas y energía de forma racional.
- Gestionar los residuos en consonancia con la normativa existente y minimizando en lo posible la generación de los mismos.
- Integrar la cultura de protección del medio ambiente en las actividades desarrolladas en la empresa.
- Cumplir con los compromisos internos preestablecidos, que van más allá de la normativa vigente.

Fecha y firma del verificador:

19/10/05



BARCELONA

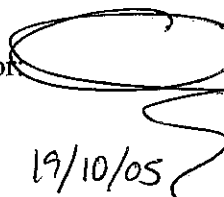
**2.- MOTIVOS DE EDITEX S.A. PARA ADHERIRSE AL SISTEMA.**


EDITEX S.A. se encuentra implicada en el esfuerzo del desarrollo sostenible, por ello, la Dirección es consciente de la puesta en marcha de medidas ambientales como factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada.

Además queremos conocer mejor nuestra actividad, de forma que nos permita saber en qué aspectos de la misma hay que centrar esfuerzos, mejorando la calidad de los productos que fabricamos y disminuyendo nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad y peligrosidad.

También mediante el Reglamento EMAS se ofrece un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

Fecha y firma del verificador

  
19/10/05



Página 4 de 21

**3.- POLÍTICA AMBIENTAL**

EDITEX va a asumir el compromiso de desarrollar sus actividades de edición con el pleno respeto por la protección ambiental y para mejorar continuamente sus prácticas ambientales, implantando para conseguirlo un Sistema de Gestión Ambiental sobre la base de los requisitos de la norma REGLAMENTO 761/2001 (EMAS).

Con este fin ha puesto en marcha un proceso de mejora continua basado en los siguientes objetivos:

- ✓ Considerar la protección Ambiental un factor determinante en el desarrollo de la actividad de consultoría.
- ✓ Realizar el esfuerzo necesario para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental derivado de las actividades de EDITEX.
- ✓ Cumplir o, cuando sea posible, ir más allá de las exigencias de la legislación ambiental aplicable y con los demás requisitos ambientales a los que la empresa se suscriba que supongan un beneficio ambiental para la sociedad.
- ✓ Sensibilizar, informar y formar sobre los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades y sobre gestión ambiental a todo el personal de la empresa.
- ✓ Promover la comunicación interna y externa con criterios de transparencia, e informar a los proveedores y subcontratistas de las medidas adoptadas para proteger el Medioambiente así como invitarles a participar en nuestra gestión Ambiental, informándoles de sus aspectos ambientales aplicables.
- ✓ Contemplar aspectos ambientales cuando se proyecten modificaciones o ampliaciones de los servicios ofertados o de las instalaciones de EDITEX.
- ✓ Utilización sostenible de recursos naturales, fomentando sobre todo el ahorro energético en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas, así como la utilización de productos más respetuosos con el Medioambiente.
- ✓ Minimizar la generación de residuos y realizar la gestión de éstos intentando recuperar y reciclar frente a eliminar siempre que sea posible.

Asimismo, la Dirección se compromete a revisar periódicamente esta política para su actualización.

El cumplimiento de los principios establecidos en esta política es posible gracias a la implicación y compromiso del personal de nuestra empresa.

Fdo. Dirección

Fecha y firma del verificador:

19/10/05

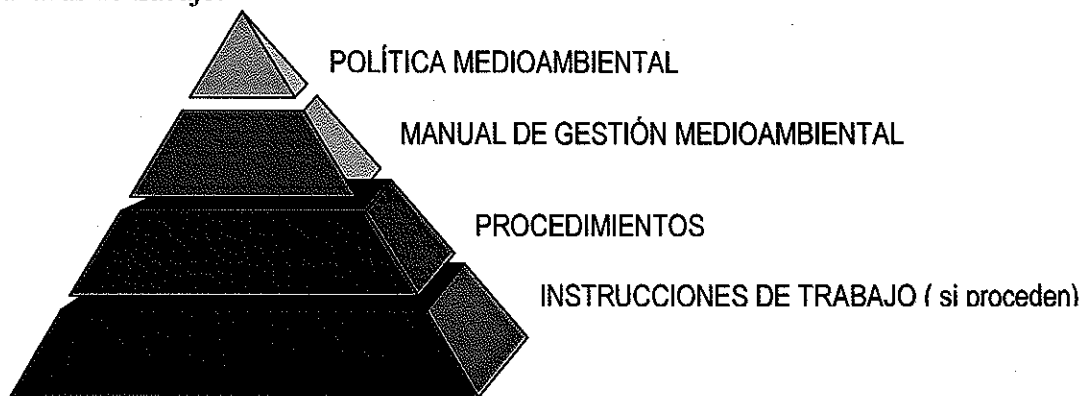


BARCELONA

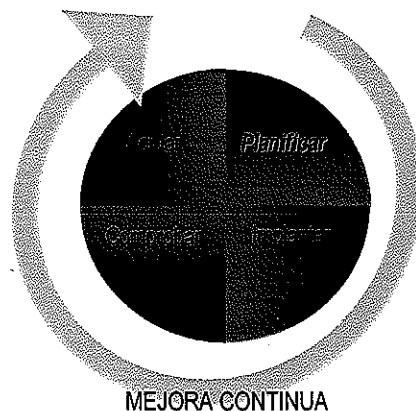
**4.- SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

EDITEX S.A. ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con el Reglamento 761/2001 con el desarrollo de una Revisión Ambiental Inicial, el cual proporcionó una base para el planteamiento de los objetivos y metas y el desarrollo de los procedimientos correspondientes para control operacional.

El Sistema de Gestión Medioambiental se articula a través de la “Documentación del Sistema”, conjunto jerárquico de documentos que va desde la Política Medioambiental (que recoge el compromiso de la empresa y las grandes líneas de actuación) hasta las instrucciones detalladas de trabajo.



La finalidad de este Sistema de Gestión es entrar en un proceso de mejora medioambiental continua en base a revisiones del sistema y la introducción de medidas correctoras, convirtiéndose de este modo en una herramienta dinámica de gestión.



Fecha y firma del verificador:

19/10/05



**EDITEX S.A.**

**DECLARACIÓN AMBIENTAL**

Periodo: Marzo- Septiembre 2005

---

El Sistema de Gestión Medioambiental se aplica a todas las actividades y servicios de la organización, así como a todo el personal de la empresa EDITEX S.A.

Es responsabilidad de todo el personal de EDITEX S.A. el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Medioambiental, y en especial de las personas encargadas de la realización de las actividades asociadas a los aspectos medioambientales.

El Responsable de Calidad y Gestión Medioambiental es, por delegación de la Dirección, el máximo responsable del funcionamiento del Sistema de Gestión Medioambiental e informará del funcionamiento del mismo para llevar a cabo la revisión y como base para la mejora del Sistema de Gestión Medioambiental.

La Dirección de EDITEX S.A. ha establecido la estructura organizativa involucrada en el Sistema de Gestión Medioambiental, representada mediante el organigrama funcional de la empresa.

Fecha y firma del verificador:

19/10/05

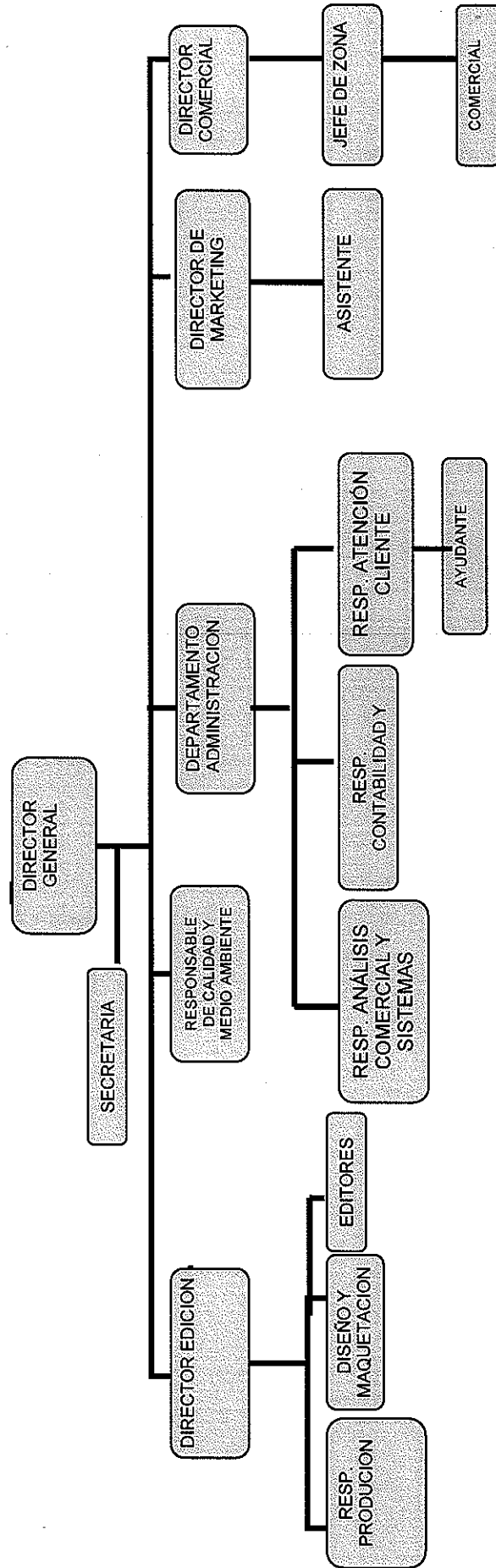


Página 7 de 21

**DECLARACIÓN AMBIENTAL**

Periodo: Marzo- Septiembre 2005

**EDITEX S.A.**



Fecha y firma del verificador:

19/10/05

**5.- ANÁLISIS AMBIENTAL**

EDITEX S.A. ha establecido un procedimiento para la identificación y revisión periódica de las obligaciones que establece la normativa europea, estatal, autonómica y local, garantizando el cumplimiento de la misma.

Así mismo, ha establecido un procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos que nuestra actividad pudiera tener sobre el medio ambiente, mediante el cual obtener los aspectos directos con un mayor impacto (significativos) sobre los centrarse para establecer sus objetivos y metas, y definirse el control operacional. Los impactos DIRECTOS evaluados, la actividad o suceso que los originan y el resultado de la evaluación son:

Generación de residuos	- Generación de papel	No significativo
	- Generación de plástico, bricks y envases	No significativo
	- Generación de tubos fluorescentes	Significativo
	- Generación de tóner	Significativo
	- Generación de pilas y baterías	Significativo
	- Generación de cartón de los embalajes	No significativo
	- Generación de equipos eléctricos y electrónicos	No significativo
Energía fuente consumo y uso	- Consumo de energía eléctrica	Significativo
Ruido	- Generación de ruido oficina	No significativo
Recursos naturales fuente consumo y uso	- Consumo de papel	Significativo

Fecha y firma del verificador:

19/10/05




ENCUADERNACIONES HUERTAS S.L. ha descrito también un procedimiento para la identificación de los aspectos ambientales indirectos. Los impactos **INDIRECTOS**, la actividad o suceso que los originan y el resultado de la evaluación son los siguientes:

Generación de residuos	- Generación de revelador en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de fijador en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de tintas y disolventes líquidos en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de tinta pastosa en arte gráfica(indirecto)	Significativo	
	- Generación de trapos absorbentes en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de envases de plástico contaminados en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de envases metálicos contaminados en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de aerosoles en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de fluorescentes en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Generación de aceite en arte gráfica (indirecto)	No significativo	
	- Generación de maderas de embalaje en logística (indirecto)	No significativo	
	- Generación de plásticos de embalaje en logística (indirecto)	No significativo	
	- Generación de pilas en arte gráfica (indirecto)	No significativo	
	Emisiones atmosférica	- Emisiones de gases de caldera (indirecto)	No significativo
		- Emisiones de gases de combustión de los vehículos de logística (indirecto)	No significativo
- Consumo de energía eléctrica arte gráfica (indirecto)		Significativo	
- Consumo de energía eléctrica en logística (indirecto)		Significativo	
- Generación de ruido en arte gráfica (indirecto)		No significativo	
Vertido	- Vertido de aguas residuales en arte gráfica (indirecto)	No significativo	
Recursos naturales: agua, consumo y uso	- Consumo de papel en arte gráfica (indirecto)	Significativo	
	- Consumo de gasóleo en transporte (indirecto)	Significativo	

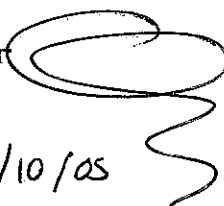
Fecha y firma del verificador:

19/10/05

Mediante el procedimiento correspondiente se ha evaluado la significancia de los aspectos POTENCIALES que son los siguientes:

SITUACIÓN POTENCIAL DE EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	RESULTADO
	- Generación de residuos procedentes de la propagación de un incendio	No significativo
	- Generación de emisiones a la atmósfera procedentes de la propagación de un incendio	No significativo
	- Consumo elevado de agua en el periodo de tiempo en que se tarde en apagar un incendio	No significativo
	- Generación de residuos procedentes de inundación	No significativo
	- Generación de vertidos de inundación	No significativo

Fecha y firma del verificador

19/10/05 



A continuación se añaden datos cuantitativos de los aspectos.

**Residuos Peligrosos.**

Las cantidades de Residuos Peligrosos gestionados durante dicho periodo son:

<b>TIPO DE RESIDUO PELIGROSO</b>	<b>ENERO 05- SEPT. 05</b>
Fluorescentes	1 kg
Residuos eléctricos y electrónicos	15 kg
Tóner y cartuchos de tinta	0 kg
Pilas y acumuladores	0 kg

<b>TOTAL</b>	<b>16 kg</b>
--------------	--------------

**Emisiones atmosféricas:**

No son necesarias mediciones porque no hay focos de emisiones atmosféricas en las instalaciones de EDITEX S.A.

**Ruido:**

Existen mediciones de ruido interior realizados por organismos de control autorizados, y no ha sido necesario realizar medidas complementarias porque los valores son muy bajos. En función de los resultados de los valores internos y de tratarse de una oficina en la que no se ejecutan actividades ruidosas no es necesario realizar mediciones de ruido exterior.

**Vertidos:**

Los vertidos son asimilables a urbanos y proceden de los aseos comunitarios y de la pila de la oficina.

Fecha y firma del verificador:

19/10/05



DET NORSKE VERITAS  
\* 1864 \*  
BARCELONA

Página 12 de 21

**Consumo de agua:**

Debido a que los usos de agua se realizan en las zonas comunitarias por los distintos inquilinos del edificio es imposible conocer el consumo derivado de las actividades y del personal de EDITEX S.A, aunque es poco importante porque no interviene en ningún proceso productivo y simplemente es agua de los aseos y de un grifo de la oficina ( sin contador).

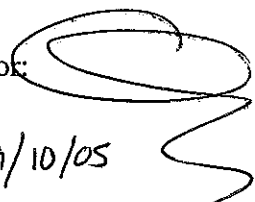
**Consumo energético:**

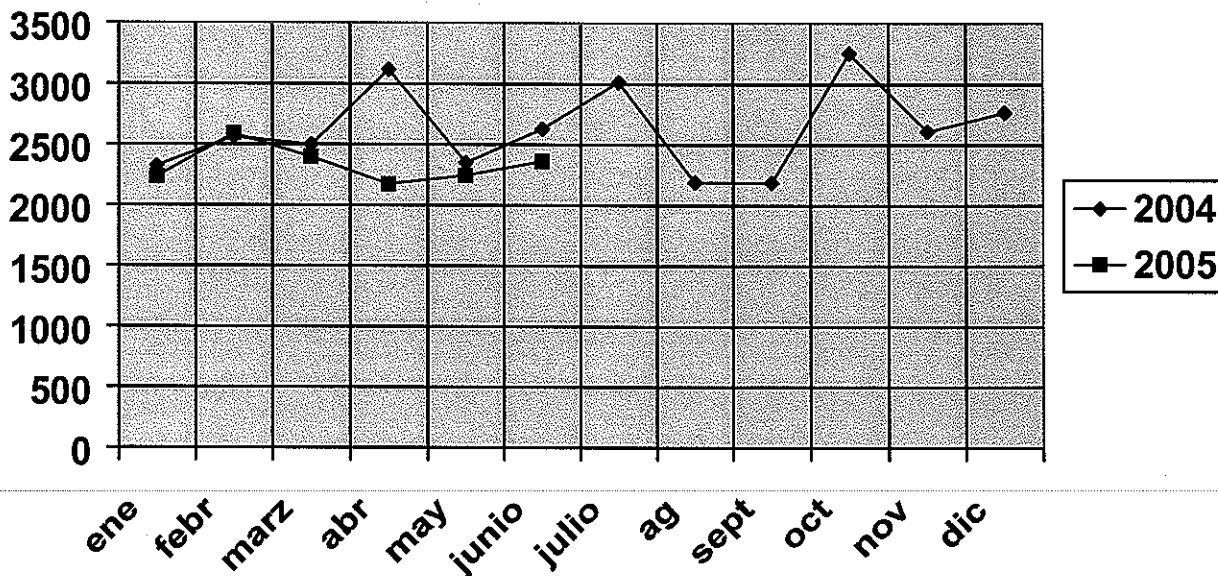
La energía eléctrica empleada en EDITEX S.A. durante 2004 ascendió a 31.474 Kwh con un consumo medio mensual en torno a los 2.600 Kw/h. El consumo comparado durante 2004 y 2005 es el siguiente:

Consumo	Año 2004	Consumo	Año 2005
2.321	04- 12- 03/ 09-01-04	2.234	08-12-04/ 08-01-05
2.562	09-01-04/ 09-02-04	2.585	08-01-05/ 08- 02- 05
2.495	09-2-04/ 04-03-04	2.395	08- 02- 05/ 10- 03-05
3.116	04-03-04/ 06-04-04	2.173	10- 03- 05/ 11- 04- 05
2.347	06-04-04/ 07-05.05	2.244	11-04-05/ 10-05-05
2.626	07-05-05/ 07-06-05	2.359	10- 05- 05/ 08- 06- 05
3.012	07-06-04/ 08-07-04	2549	08-06-05/07-07-05
2.188	08-07-04/ 06-08-04	2454	07-07-05/09-08-05
2.186	06-08-04/ 04-09-04	2.212	09-08-05/12-09-05
3.250	04-09-04/ 09-10-04		
2.607	09-10-04/ 05-11-04		
2.764	05-11-04/ 08-12-04		
31.474	TOTAL AÑO 2004		

Fecha y firma del verificador:

19/10/05



**Consumo de materias primas**

El consumo de los principales recursos naturales en EDITEX S.A. durante el año 2004 ha sido papel, con los siguientes valores:

DESCRIPCION	29/ 02/ 04	30/06/04	20/ 10/04	30/ 11/ 04	CONSUMO TOTAL ANUAL
CAJA RESMILLERIA A4 80 GRS 2500 HOJAS	125 CAJAS	125 CAJAS	125 CAJAS	---	375 CAJAS
COPYLINER A3 80 GRS 2500 HOJAS	---	---	---	10 CAJAS	10 CAJAS

A lo largo de 2005 el consumo hasta la fecha ha sido de:

DESCRIPCION	10/03/05	30/06/05			CONSUMO ACUMULADO	CONSUMO TOTAL ANUAL
CAJA RESMILLERIA A4 80 GRS 2500 HOJAS	125 CAJAS	125 CAJAS				
COPYLINER A3 80 GRS 2500 HOJAS						

Fecha y firma del verificador

*[Handwritten signature]*  
19/10/05



**Instalaciones auxiliares:**

**Aire acondicionado.**

La refrigeración es comunitaria para todo el edificio mediante bomba de frío eléctrica y es responsabilidad de la propiedad.

**Calderas.**

La calefacción es comunitaria para todo el edificio y es responsabilidad de la propiedad.

**Aparatos a presión**

No existen aparatos a presión en las instalaciones ni procesos de EDITEX S.A.

**Transformadores**

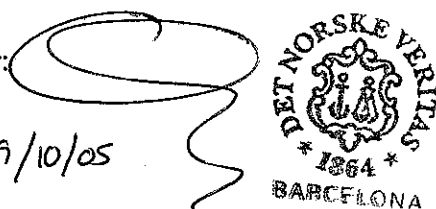
No existen transformadores de ninguna clase en las instalaciones.

**3.4.4.3. SISTEMAS CONTRA INCENDIOS**

Instalación de lucha contra incendios compuesta por extintores. Se dispone de contrato de mantenimiento con empresa subcontratada que, periódicamente, realiza las operaciones de mantenimiento de los mismos.

Fecha y firma del verificador:

19/10/05



**6.- OBJETIVOS Y METAS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIÓN</b>
Reducir el consumo de electricidad ( Kwh) en un 1% respecto al periodo anterior	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recopilar todas las facturas y contabilizar el consumo desde Agosto de 2004 a Agosto de 2005.</li><li>- Instalar salvapantallas y sistemas de ahorro de energía en los ordenadores.</li><li>- Carteles para recordar ahorro de electricidad.</li><li>- Sensibilizar al personal sobre el ahorro de energía.</li><li>- Seguimiento del consumo y comparación con el objetivo.</li></ul>
Reducir el consumo de materias primas en oficina: Papel blanco	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contabilizar el consumo de papel de desde Agosto de 2004 a Agosto de 2005.</li><li>- Instalar cajas para papel para reutilizar.</li><li>- Carteles para recordar ahorro de electricidad.</li><li>- Sensibilizar al personal sobre el ahorro de energía.</li></ul> Seguimiento del consumo y comparación con el objetivo.

Fecha y firma del verificador:

19/10/05  

**8.- VERIFICACIÓN**

La entidad elegida por EDITEX S.A. para la validación de su declaración ambiental es el servicio de certificación de DET NORSKE VERITAS, acreditada para dicho fin por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Las visitas de validación y verificación de la presente Declaración Medioambiental se han llevado a cabo el día 19/10/2005.

El periodo recogido en la presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo comprendido entre Marzo y Septiembre ( incluidos) de 2005, y será válido desde el día siguiente a la verificación.

Pozuelo de Alarcón, a 19 de Octubre de 2005.

Firmado:

Carmen Gómez LLinares

Fecha y firma del verificador:

19/10/05  